La Corporación de Radio y Televisión Española S.A., S.M.E. está interesada en la siguiente contratación:

Expediente S-03105-2023	Descripción	Nº pruebas estimadas	Importe estimado por prueba	TOTAL ESTIMADO
Pruebas de certificación de nivel de idiomas	Pruebas certificaicón nivel idiomas	20	90,00 €	**1.800,00 €**
	Descuento mínimo por pruebas simultáneas del mismo idioma			
	mínimo del 20%			

ENVÍO DE PROPUESTAS Y CONSULTAS

Las proposiciones se podrán presentar según la fecha y hora máximas indicadas en la Plataforma de Licitación Electrónica de RTVE https://licitaciones.rtve.es/ o en la dirección de correo (licitaciones1@rtve.es) antes de las 12:00 horas del día 29 de mayo de 2023 y deberán indicar el número de Expediente seguido del nombre de su empresa.

Se adjunta "Pliego especificaciones técnicas" y "Modelo de proposición económica" (Anexo 1).

Serán rechazadas las ofertas que superen el importe de licitación.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

1) Objeto de la contratación: Un mínimo de 20 pruebas de certificación del nivel de idiomas.

2) Precio máximo: 1.800,00 €.

3) Duración y plazo de ejecución: máximo de 1 año; podría ser menor el plazo si han sido realizadas todas las pruebas adjudicadas.

4) Lugar de ejecución: xxxxxxxxxx.

5) Criterios de adjudicación del expediente.

La adjudicación del contrato se acordará en base a la propuesta más económica, de entre aquellas ofertas técnicas que resulten aptas, de acuerdo con a los siguientes criterios de valoración:

- Condiciones económicas (precio): 100 puntos

  La valoración de los puntos asignados al precio, se repartirán conforme a la siguiente fórmula:

  Puntos oferta X = PPMM (2- Oferta X /Oferta más baja)
  Siendo PPMM la puntuación asignada a las condiciones económicas.

6) Régimen de pagos: mediante transferencia bancaria, en un solo pago, tras la emisión por el proveedor de la correspondiente factura, y una vez RTVE haya certificado la correcta ejecución de la contratación, todo ello de conformidad con los plazos legalmente establecidos y en un plazo de 60 días.

7) Penalidades: si el contratista, por causas imputables al mismo, hubiera incurrido en demora respecto del plazo total o respecto de los plazos parciales, RTVE podrá imponer una penalización de un *1 % semanal, calculada día a día, sobre el del importe de los servicios retrasados*.

En ningún caso, la constitución en mora del contratista requerirá interpelación o intimación previa por parte de RTVE. En caso de tener que aplicarse las penalizaciones, el importe de las mismas será directamente descontado de la factura pendiente de pago.

8) Documentación administrativa: En el supuesto de que la propuesta fuera objeto de adjudicación, se le requerirá para que, en el plazo de 3 días, presente la siguiente documentación:

- **Certificaciones** oficiales de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la **Agencia Tributaria y** la **Seguridad Social.**

9) Procedimiento CAE: Tanto el adjudicatario como cualquier subcontrata que pudiera intervenir en este servicio/obra/suministro como requisito previo e imprescindible al inicio de la ejecución de la prestación del servicio, deberá cumplir con el Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales (CAE) de RTVE publicado en Portal de Licitación Electrónica de Radio y Televisión Española (rtve.es)

10) Confidencialidad: El adjudicatario acepta que todos los borradores, fórmulas, especificaciones, libros, manuales de instrucciones, informes diarios, libros contables, cuentas, secretos e instrucciones de trabajo orales o escritas concernientes a la actividad de RTVE, sus métodos, procedimientos, técnicas o equipos, así como cualquier otra información a la que tengan acceso o reciban tienen el carácter de confidencial. Asimismo, se compromete durante la vigencia del contrato resultante del presente expediente de contratación, así como una vez extinguido éste, a no utilizar en detrimento de RTVE, ni a divulgar a terceros, excepto en el ejercicio de sus funciones por virtud del presente contrato, cualquier información recibida en virtud del desempeño de su relación comercial o profesional con RTVE o como consecuencia de la misma, sea referida a RTVE u otras sociedades clientes o relacionadas con RTVE.
Esta cláusula se entiende sin perjuicio de las obligaciones que resulten de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

11) Condiciones Generales de Contratación: se especifican en la página Web de RTVE Condiciones_Generales_Pedidos_--_2020.pdf (rtve.es)

Se ruega acuse de recibo

Anexo I: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D./Dª . . . . . .
(Nombre y dos apellidos)

provisto de D.N.I. número . . . . . , expedido con fecha . . . . y domiciliado en . . . . . .
calle/plaza . . . . . ., CP . . . . . .,
en calidad de . . . . . de la empresa . . . . . .
(cargo que ocupa) *(nombre o razón social)*

con NIF . . . . . y domicilio social en . . . . . CP número . . . . . .,
calle/plaza . . . . número .. . ., enterado del procedimiento general tramitado para adjudicar el expediente **S-03105-2023 "Pruebas de certificación de nivel de idiomas del expediente".**

A tal efecto, se compromete a prestarlo con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en esta Petición de Oferta, que ha examinado y expresamente acepta, señalando como características de su proposición las siguientes:

Precio ofertado, expresado sin IVA u otros impuestos indirectos equivalentes:

Expediente S-03105-2023	**Descripción**	**Nº pruebas ofertadas**	**Importe ofertado por prueba**	**TOTALES**
Pruebas de certificación de nivel de idiomas	Pruebas certificaicón nivel idiomas		€	€
	TOTAL OFERTA			€
	Descuento ofertado por pruebas simultáneas del mismo idioma			% descuento ofertado
	20% mínimo			€

……. a, …. de ……. de 202X
- FIRMA - (Obligatoria)

_____